

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA IBEROCOSMETICS S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2019, siendo las 11H05am, en la Sala de Reuniones II ubicada en el Hotel Sonesta, Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IBEROCOSMETICS S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal Ordinaria los siguientes accionistas:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
EDISON POZO ORTEGA	360	1	360,00	Nominativas y Ordinarias
HOLPINDUS S.L. (*)	440	1	440,00	Nominativas y Ordinarias
TOTAL	800		800,00	

(*) La compañía representada en Junta por el señor Oscar Clavell Corominas, quien mantiene autorización expresa mediante Poder Especial legalmente conferido. Fotocopia del Poder Especial correspondiente consta adjunta en el Libro de Expediente.

El capital de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00)**, y se encuentra íntegramente pagado y dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, por cada acción.

En ausencia del Presidente de la compañía por encontrarse vacante el cargo y de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía, se designa al señor **Oscar Clavell Corominas**, como Presidente ad-hoc de la Junta y al señor **Edison Pozo Ortega** como Secretario ad-hoc de la Junta, quienes aceptan sendas designaciones y toman posesión de los cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, el Secretario ad-hoc de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de **IBEROCOSMETICS S.A.**; por lo tanto, en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de

Accionistas, dejando constancia que por la naturaleza de ésta Junta General Universal Ordinaria, no se requirió de convocatoria previa.

Una vez revisado los puntos anteriores, el Presidente ad-hoc de la Junta propone los siguientes puntos como **ORDEN DEL DIA** para ésta sesión:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Informe del Comisario e Informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato proceden a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta quien indica a los accionistas que los resultados de la compañía reflejan las siguientes cifras:

Total activos: USD \$341.501,92
Total pasivos: USD \$470.616,17
Ingresos: USD \$411.649,71
Costos y Gastos: USD \$540.763,96
Pérdida operacional: USD \$129.114,25

La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Oscar Clavell Corominas, por los derechos que representa de la compañía HOLPINDUS S.L., en su calidad de accionista y Presidente Ad-hoc; resuelven por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

SEGUNDO PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta quien indica a los accionistas que el Informe del Comisario reflejan las siguientes cifras:

Total activos: USD \$341.501,92
Total pasivos: USD \$470.616,17
Ingresos: USD \$411.649,71
Costos y Gastos: USD \$540.763,96
Pérdida operacional: USD \$129.114,25

La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Oscar Clavell Corominas, por los derechos que representa de la compañía HOLPINDUS S.L., en su calidad de accionista y Presidente Ad-hoc; resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2018.

En relación al **Informe del Gerente**, en este acto el Sr. Edison del Pozo, en su condición de representante legal de la compañía (pendiente de inscripción el nombramiento del nuevo representante legal) manifiesta que será aportado a los Socios con posterioridad a este acto, en los siguientes cinco días útiles.

La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Edison del Pozo, en su condición de representante legal (pendiente de inscripción el nombramiento del nuevo representante legal) aprueban que, en la medida que el informe del Gerente General reflejen las mismas cifras que el informe del comisario y de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2018 aprobados, se entenderá aprobado sin necesidad de convocatoria de una nueva junta, mediante la conformidad por los socios por escrito.

TERCER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta propone como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019 a Mireya Quimi Mite.

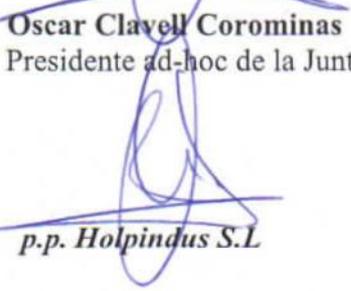
La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Oscar Clavell Corominas, por los derechos que representa de la compañía HOLPINDUS S.L., en su calidad de accionista y Presidente Ad-hoc; resuelven por unanimidad aprobar la designación de Doña Mireya Quimi Mite como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 11H30 am se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IBEROCOSMETICS S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Edison Pozo Ortega
Secretario ad-hoc de la Junta


Edison Pozo Ortega


Oscar Clavell Corominas
Presidente ad-hoc de la Junta


p.p. Holpindus S.L.